

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesets
Id. trimestre. 1'50
Id. un año. 6'00
Pagando un año anticipado. 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Por caridad

La situación actual de una gran parte de nuestra clase obrera es verdaderamente lastimosa.

Paradas varias fábricas, con escaso movimiento otras, sin obras en los edificios, ni labores en el campo, gran número de nuestros obreros se encuentra sin poder dedicarse á sus trabajos ordinarios y aun sin tener donde ganar un jornal de peon, para atender á las necesidades de sus familias.

Casas habrá tal vez en que no se encienda la lumbre en uno ó en varios días, otras en que se pasen acaso todas las horas, la de la mañana, la del mediodía y la de la noche, sin que se ponga la mesa, y Dios sabe cuantas en que al alimento y á la comida sustituyan los sollozos y las lágrimas.

No por estúpida jactancia, ni por vanidad ridícula, de las que pedimos á Dios nos libre, sino para dar más fuerza de credibilidad y más garantía de certeza á nuestras aseveraciones, nos permitimos manifestar que, como socios, aunque indignos, de la Conferencia de San Vicente de Paul, tenemos motivos sobrados para conocer la situación angustiosísima en que actualmente se encuentra gran parte de la clase obrera bejarana.

Lo diremos:

El oír en nuestras visitas las amargas lamentaciones de los pobres á quienes nos corresponde llevar la limosna; el recibir las mismas ó parecidas impresiones de los consocios que á otros visitan; el saber que una familia, compuesta del matrimonio, el abuelo y cinco hijos, aseguró no haber comido en dos días, que otra, también numerosa, dijo no probar el pan durante varios, que en aquella están descalzos los niños, que en esta no tienen camisa, pues no merece el nombre de tal el único remendado pingajo.. todas esas y algunas cosas más que no mencionamos, por no hacernos molestos nos han impulsado á escribir este artículo.

Por caridad pedimos á los que pueden que remedien tantas y tan grandes necesidades.

Bien sabemos que hay quien da mucho, pero no ignoramos que, en general, y sin que pretendamos aludir particularmente á nadie, aun «puede» darse más, y cada uno mire bien si «debe», en relación á lo que tiene y á lo que los pobres necesitan.

¡Ah!, si muchos vieran por sus propios ojos la miseria de algunas familias, si entraran en las reducidas y desamuebladas viviendas, en que no hay ni silla donde sentarse, en que la cama es un mal jergón, sin sábanas y con unos harapos que debieron ser mantas en algún tiempo, en que á veces el suelo despide humedad, las paredes son terrosas y el viento penetra á sus anchas por las que llaman puertas y ventanas ó por entre las escasas tablas y no abundantes palitroques del mal cubierto tejado; si presenciaran las escenas que en esas habitaciones ocasionan el hambre y el frío, ó las dos cosas simultáneamente, si oyeran á los pequeñuelos pedir pan, con esa infantil insistencia que parece decir que no hay más remedio que dárselo, porque ellos no comprenden que no pueda haberlo, si contemplaran en tan críticos momentos á los padres, á las madres que no tienen, ni saben donde buscar el pan que les piden sus hijos; si, en una palabra, visitaran á los pobres en sus casas y conocieran y palparan sus mu-

chas y grandes necesidades, sus terribles y atroces angustias, sus apuros y privaciones indecibles ó imponderables.. bien seguro es que echarían mano al bolsillo y puede ser que le vaciaran en las de los desgraciados á quienes visitaban.

Porque es evidente que hay mucha diferencia entre recibir al pobre á la puerta de casa ó en el portal ó en la escalera y visitarle en su propia morada, en la que se puede apreciar mejor la magnitud de su infortunio, como es claro que no siempre son los más necesitados los que andan por la calle y que puede haber y hay quien se muere á un rincón, como ellos dicen, antes que salir á demandar limosna.

Las Conferencias de señoras y de caballeros de San Vicente de Paul, en cuyo Reglamento están consignadas, como una de las más elementales prácticas para sus socios, las visitas á domicilio á los pobres, saben muy bien que es mucha verdad lo que decimos.

Por caridad rogamus á los pudientes que visiten á los pobres en sus casas.

Y, si no se atreven, den al menos, los que ya no dan, á las Conferencias que los visitan.

Y, si ni aun esto quieren, manden á sus criados con las limosnas ó hagan que vayan á parar por otros conductos á los necesitados.

Nosotros certificamos que en la actualidad hay en Béjar muchos, que hay familias que están pasando mucha hambre...

Buen medio de socorrerlas sería comprar bonos de la Cocina Económica, con lo que se favorecería á tan benéfica institución, y darlos á las Conferencias, para que los distribuyeran á sus acogidos, ó bien pedir nota de los mismos á estas Asociaciones y enviarles y aun mejor, entregarles personalmente los bonos.

Por supuesto, lo que decimos de los acogidos de las Conferencias dicho queda de cualesquiera otros que necesiten, y, al indicar los bonos de la Cocina, no queremos excluir otros adecuados medios.

En fin, por caridad, y en una ú otra apropiada forma, hágase más de lo que, en general, se hace, relativamente á la actual tristísima situación de los pobres bejaranos.

S. A. B.

Los beatos

Uno de los procedimientos, que tiene en uso la causa del mal, es el empleo de epítetos ambiguos, que expresan mucho y no expresan nada, pudiéndose tomar en sentidos muy diferentes, siendo por demás asombrosa la facilidad ó más bien docilidad con que se presta el vulgo á acatar este sistema.

Ciertos antiguos calificativos tan gráficos, tan claros, que todo el mundo entendía, ya no tienen significación en el moderno lenguaje ó *novísima parla*.

Si se decía de un hombre que era caritativo, bondadoso, sin vicios, fervoroso, etc., no era necesario más para merecer el aprecio y consideración de sus conciudadanos; hoy hay quien posee esas cualidades y otras homogéneas, y así lo reconoce la pública opinión, pero si concurre á menudo á la iglesia, forma parte de asociaciones católicas, gusta de oír sermones, se desvive por el esplendor del culto... su honradez, su virtud, su bondad, su caridad, todo se dará al olvido por ciertas gentes y no se le calificará por las mis-

mas más que de neó ó de beato, sinónimo, para unos de tonto para otros de hipócrita, para muchos de algo ridículo y extravagante; y es que, en esta confusión en que vivimos, hablan muchos católicos el lenguaje de los sectarios, y éstos se expresan en católico; así se ve que, al tildar de beato en tono de burla á un hombre de grandes virtudes y de mérito indiscutible, los mismos católicos hacen coro.

Hoy, que desgraciadamente hay tanta tolerancia para los mayores delitos, es curioso el furor con que gentes de distintas opiniones y optestos pareceres armonizan cuando se trata de tildar á una persona de beato ó beata; para muchos todos los méritos quedan con esto borrados.

Hoy Velázquez sería mirado con lástima, porque era un beato; Colón lo mismo, porque era un beato; y los Churrucas, Oquendos, Córdoba y Austrias, y miles y miles de grandes hombres, de genios insignes, cuya gloria es indiscutible, serían hoy calificados de beatos.

De nada sirve que la historia enseñe á qué grado de grandeza llegó España regida por aquella multitud de beatos, que gobernaron nuestra nación por los siglos XVI y XVII, ni que la experiencia muestre todos los días lo que hacen los beatos al frente de las industrias y en la sociedad, fundando centros moralizadores, propagando por cuantos medios están á su alcance la sana doctrina; de nada sirve todo esto, á la vista, en presencia de los hechos, allí se halla el tibio estéril, el que nada hace ni intenta contra el mal, calificando de beatos á los que se mueven y luchan y tienen por mejor intentar algo, que acomodarse á la contemplación de tantos horrores y miserias.

Porque haya quien cubra sus malas cualidades con el manto de la devoción, no hay que confundir á los buenos con los hipócritas.

Lógico es que los sectarios y sus congéneres traten de ridiculizar, denigrar, escarnecer y vilipendiar á los llamados beatos; pero ¿qué papel hace un católico que sigue esa corriente?

¿Qué nueva escuela es esa de prudentes católicos, que no quieren *exageraciones* (es otra de sus frases) en el Catolicismo, ni que se rece demasiado tiempo, ni que se esté demasiado tiempo en la Iglesia, como si se tratara de un veneno que hay que tomar en pequeñas dosis para que no mate?

Por lo menos son católicos especiales estos que hablan el mismo lenguaje de los sectarios, que repiten sus mismos calificativos, que hacen coro á sus repugnancias y se muestran en un todo conformes con sus juicios en tan delicada materia.

L. I.

Una reforma

Sentimos carecer de espacio en nuestro periódico para insertar y para hacer la crítica de la recientemente decretada y reglamentada para las Escuelas de Artes y Oficios por el señor ministro de Fomento.

El preámbulo, decreto y reglamento ocuparían todo un número de LA VICTORIA y tal vez más los comentarios á que se prestan.

Siendo, sin embargo, asunto que muy directamente atañe á nuestra ciudad la susodicha reforma, por tener Béjar Escuela de Artes y Oficios, hemos de decir algo de ella,

aunque sea por modo superficial y de manera sucinta.

Al leer el preámbulo ó exposición que precede, en la *Gaieta*, al decreto y reglamento de reforma, cualquiera cree que el señor ministro va á realizarla radical, extensa, y equitativamente beneficiosa y útil á la generalidad de la clase trabajadora, para la que se fundaron y existen las Escuelas; pero esa creencia queda defraudada con la lectura del decreto y reglamento, en que la reforma se reduce á lo que verán á la ligera nuestros lectores:

Se refunden las Escuelas de Bellas Artes y las de Artes y Oficios en unas solas que se denominan, entiéndase bien, se denominan, Escuelas de Artes é Industrias; la enseñanza en ellas se dividirá en dos secciones: *técnica* y *artística*; las Escuelas serán,—ya verán ustedes después cuales son—serán elementales y superiores; en las elementales se explicarán, en la *sección técnica* y en la *sección artística*, las mismas asignaturas que hoy se explican en la nuestra, excepto la Física, que únicamente seguirá donde ya la haya; en las superiores—ya verán ustedes luego cuantas son las Escuelas «completamente superiores»—en las superiores se darán las enseñanzas siguientes:

SECCIÓN TÉCNICA

Dibujo geométrico, Aritmética y Algebra, Geometría y Topografía, Geometría descriptiva, Aplicaciones de la Geometría descriptiva, Mecánica industrial, Hidráulica industrial, Física industrial, Química industrial inorgánica, Química industrial orgánica, Construcción general, Construcción arquitectónica, Construcción de máquinas, Máquinas térmicas, Máquinas é instalaciones eléctricas, Francés, é inglés ó alemán.

SECCIÓN ARTÍSTICA

Dibujo artístico, Modelado y vaciado, Estudio de las formas de la Naturaleza y del arte, Composición decorativa, Concepto del arte é Historia de las Artes decorativas Además de las dichas enseñanzas, que llama el ministro generales—ya se entarán ustedes de la *generalidad*—se podrán establecer, léase bien, se podrán establecer enseñanzas especiales y enseñanzas extraordinarias.

Ahí tienen ustedes lo que parece van á ser las Escuelas de Artes é Industrias y las enseñanzas que parece sedarán ó se podrán dar en ellas.

El cuadro presentado parece hermoso ¿no es verdad?; pues no lo es, porque... porque no hay tales Escuelas superiores, en que se den todas las referidas enseñanzas, supuesto que el art. 28 del reglamento dice textualmente:

«Habrá en Madrid una Escuela superior con el programa completo de las dos secciones, técnica y artística.

En Barcelona se darán la enseñanza técnica elemental y la artística superior.

En las demás poblaciones donde hay Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios, sólo se dará, *por ahora*, la enseñanza elemental de las secciones.»

De modo que todas las Escuelas de Artes é Industrias se quedan reducidas á la privilegiada de Madrid, la que únicamente será superior completa, pues ni aun en la de Barcelona se darán las enseñanzas superiores de la sección técnica, que, como puede verse, son las propiamente industriales, y en las demás, como en la nuestra,... pues se darán *por ahora*—¿y por luego?—solamente las enseñanzas elementales.

Señor ministro: ¿y para eso un preámbulo tan ampuloso, un decreto tan extenso y un reglamento tan minucioso?

¡Ah!, como ya hemos dicho antes, *podrán establecerse*, además, en todas las Escuelas enseñanzas especiales ó extraordinarias, pero en concreto el ministro no las establece, diciendo en cambio, el art. 30 del decreto que «si alguna Diputación estimase conveniente elevar la categoría de la Escuela que la corresponda, aumentando las enseñanzas... podrá proponerlo desde luego—¡pues no faltaba más!—ampliando el crédito destinado á sufragar los gastos...» y dando las gracias al ministro porque permita ampliarle.

Y el Estado, ¿no costeará de su cuenta alguna de esas enseñanzas?

Hay un artículo en el reglamento, el 11, que dice:

«Las Juntas de Profesores de cada Escuela propondrán al Ministerio de Fomento... acompañando una Memoria razonada y el

presupuesto de gastos, la instalación de talleres destinados á las industrias que se consideran más propias de cada localidad.»

Confesamos con franqueza que no entendemos bien si eso quiere decir que, si el Ministerio aprueba la proposición de la Junta de Profesores, correrán de cuenta del Estado los gastos de esos talleres.

Si así fuera, una «esperancilla» aunque remota quedaba á nuestros obreros respecto á la instalación en nuestra Escuela de los «talleres destinados á las industrias más propias de la localidad» pero...

En suma,—porque no tenemos hoy más espacio disponible—las Escuelas de Artes é Industrias quedan concretadas ó singularizadas á la de Madrid, que será la única superior completa; la de Barcelona no lo será más que á medias, y en la sección artística, que es la menos importante para los obreros; y las demás, como la nuestra, seguirán como ahora, excepto las de Bellas Artes, que, á nuestro juicio, salen perdiendo.

Y ya hemos dicho bastante de las enseñanzas especiales y extraordinarias.

Otro día, Dios mediante, continuaremos el examen de la reforma, que nos parece, por su artificioso aparato y por su falta de realidad positiva, brillante sesión de pirotecnia.

S. A. B.

El cuadro del traile

Engreído con la gran felicidad que disfrutaba, y con la brillante posición que debía á sus méritos, Rubens, el gran Rubens, vivía con el fausto más grande y no salía nunca sino acompañado de brillante comitiva de amigos y discípulos.

Habíanle acostumbrado á una especie de culto y seguíanle formando séquito en sus viajes y excursiones, en las que nunca dejaba el famoso pintor de visitar claustros ó iglesias para admirar las obras maestras que hallaba en tales edificios, porque en aquella época, solo de la Iglesia puede decirse que recibía estímulo el arte de la pintura.

Más de un artista, que de otro modo hubiera muerto pobre y desconocido, debió gloria y bienestar á la generosa ayuda que le ofreció la Iglesia, y, como decía el mismo Rubens, la protección de un fraile valía para un pintor tanto como la del rey.

Un día en que Rubens recorría los alrededores de Madrid, entró en cierto convento de una orden muy anstera, y, no sin sorpresa, en el pobre y humilde coro del monasterio reparó en un cuadro que denotaba el pincel de un gran maestro.

Rubens llamó á sus discípulos y les enseñó el cuadro, y todos participaron de su admiración.

—¿Y quién puede ser el autor de esa obra?—preguntó Van-Diyeck, discípulo favorito de Rubens.

—Había un nombre escrito al pié del cuadro, pero le han borrado—observó Van-Tulden, otro de los discípulos de Rubens.

Envió éste un recado al prior, suplicándole que bajase á hablar con él, y habiéndolo hecho así, preguntó el gran pintor al anciano religioso el nombre del artista autor de aquel cuadro.

Cruzó el prior los brazos, sonrió tristemente y respondió:

—El pintor no pertenece ya á este mundo.

—¡Ha muerto!—exclamó Rubens—¡Ha muerto y nadie le ha conocido hasta ahora, nadie ha repetido con admiración un nombre que debía ser inmortal, un nombre junto al cual quizá se eclipsaría el mio!... Y mirad, Padre, añadió el artista con cierto noble orgullo, que yo soy Pedro Pablo Rubens.

Al oír este nombre animóse con singular expresión el pálido rostro del religioso; sus ojos centellearon y fijó en Rubens una mirada que denotaba algo más que vana curiosidad; pero fué obra de un momento; bajó el fraile los ojos, cruzó sobre el pecho los brazos, que había levantado en un momento de entusiasmo, y repitió:

—El pintor no es ya de este mundo.

—¿Su nombre, Padre mio; decidme su nombre, para que yo pueda anunciarlo á todo el mundo y darle la gloria que merece!

Y Rubens, Van-Diyeck, Diepsenback, Jaco-

bo Jordaens, Justo Van-Noel, Van-Tulden, sus discípulos, casi puede decirse sus rivales, rodeaban al prior y le suplicaban con empeño que les dijese el nombre del autor de aquel cuadro.

El fraile temblaba; un sudor frío caía de su frente á sus enjutas mejillas, y sus labios se contraían convulsivamente, como si fueran á revelar algún íntimo secreto.

—¿Su nombre, su nombre!—repitió Rubens.

—Oídme—dijo el religioso;—me habéis comprendido mal Os he dicho que el autor de ese cuadro no pertenece ya á este mundo; pero no he querido decir por eso que haya muerto.

—¡Vive! ¡Con que vive! ¡Oh hacédnosle conocer; decidnos su nombre!

—Ha renunciado á las cosas de la tierra; está en un monasterio; es religioso.

—¡Religioso! ¿Decís que es religioso? ¡Oh! indicadme en que convento está y yo iré á sacarle de él, á mostrarle la gloria que le espera; si me rechaza, haré que el Papa le mande volver al siglo y tomar de nuevo los pinceles; el Papa me estima, amigo mío, el Papa me atenderá

—No os diré su nombre ni el claustro donde se ha refugiado—respondió el religioso con tono resuelto.

—¡El Papa os mandará decirlo!—exclamó Rubens exasperado.

—¡Escuchadme—dijo el religioso—escuchadme, en nombre del cielo! ¿Pensáis que ese hombre antes de abandonar el mundo, antes de renunciar á las riquezas y á la gloria, no ha luchado reciamente contra tal resolución? ¿Creéis que no ha necesitado amargos desengaños y crueles dolores para conocer por fin golpeándose el pecho, que todo en este mundo no es más que vanidad? Dejadle, pues, dejadle morir en el asilo que ha hallado. Por lo demás, de nada servirían vuestros esfuerzos. Saldría victorioso de esa tentación—añadió haciendo la señal de la cruz—porque Dios no le retirará su auxilio. Dios, que en su misericordia se ha dignado llamarle á sí, no le arrojará de su presencia.

—Pero, Padre mio, ved que renuncia á la inmortalidad.

—La inmortalidad no es nada comparada con la eternidad.

Y el religioso se echó la capucha sobre la frente y mudó de conversación; de modo que Rubens no pudo insistir más.

Salió del monasterio el célebre flamenco con su brillante compañía y todos regresaron á Madrid silenciosos y pensativos.

El prior, de vuelta en su celda, se hincó de rodillas en la estera que le servía de cama, é hizo á Dios una ferviente oración.

Cogió luego un manojo de pinceles, una caja de colores y un caballete que había en un rincón de la celda y los tiró al río que pasaba por debajo de sus ventanas, y estuvo un rato contemplando con melancolía aquellos objetos que arrastraba el agua.

Luego que desaparecieron de su vista, volvió, arrodillado en la estera, á hacer oración ante el crucifijo.

X.

REMITIDO

Señor Director de LA VICTORIA

Mi distinguido amigo:

Por tratarse de un asunto que afecta á mi dignidad, y no hallando medio más eficaz para que Béjar entero conozca mi actitud, ruego á Vd. muy encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo que le quedará muy agradecido su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Hernández Anaya.

Aunque soy enemigo de llamar la atención sobre mi modesta personalidad, véome á ello impelido por esta sola vez, y por tanto solicito benevolencia á cuantos esto leyeren.

Sin más preámbulo, entro en el asunto.

Nunca pude imaginar que, sin haber yo intervenido directa ni indirectamente en la designación de nombres para la elección de concejales, tuviera necesidad ahora de poner pluma en papel, para protestar con todas las fuerzas de mi alma de la intención, que revelan unos cuantos individuos, protestando á su vez mi elección.

Si yo jamás he solicitado el honor de ser concejal ¿por qué ahora, que los electores del distrito de Mansilla me han honrado más que yo merezco, adjudicándome el mayor número de votos entre los allí emitidos, vienen á ponerme en evidencia con el insulto que yo estimo se trasluce de su protesta?

Puesto que mediaron varios días, desde que mi nombre sonó con el de los demás compañeros para ocupar un puesto en el nuevo Ayuntamiento hasta el de la elección, ¿cómo no los aprovecharon para hacer notar á los electores la incompatibilidad mia, según aquellos señores?

Nó, que esto hubiera sido lo natural y exento de determinada intención, y por lo visto de lo que se trataba era de hacer entender que, si yo iba al Municipio, sería con el exclusivo objeto de favorecer á una Empresa determinada.... ¡pobrecillos, en que poco estiman á los demás y se estiman á si mismos!

Pero, en fin, como yo estoy por cima de todas estas pequeñeces, y basta para mí que haya unos cuantos (siquiera no sean muchos) bejaranos, que vean con disgusto mi presencia en el Ayuntamiento, estoy dispuesto á complacerles, en lo que de mi voluntad depende, y desde ahora acepto como buenas las.... razones, que aleguen en su protesta, y, sea cual fuere la resolución de la Comisión provincial, decidido estoy á no causarles desazón si tal vez fuera distinta de la suya la apreciación de la Comisión referida.

Antes de terminar, cúmpleme agradecer con el alma á los electores del distrito de Mansilla la confianza que me dispensaron, y que yo les devuelvo íntegra, suplicándoles no vean en mi resolución más que un acto de delicadeza; á la vez les reitero mi afecto y les ofrezco mis escasos servicios en cualquier asunto particular.

No olvido tampoco á los señores concejales electos, á quienes suplico respeten mi decisión, basada en las razones de dignidad, que ellos podrán apreciar perfectamente.

Doy las gracias, por último, á todas las personas sensatas de Béjar, que han apreciado á una de igual modo el acto que conmigo se comete.

Béjar 13 de Enero de 1900
Vicente Hernández Anaya.

Ayuntamiento

Sesión del día 11 de Enero de 1900
(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el señor García y asisten los señores Sánchez, Gómez y Domínguez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario:

Se dá lectura á una R. O. del ministerio de la Gobernación confirmando el nombramiento de depositario de fondos municipales á favor de don Inocencio Maíllo.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda una solicitud de don Ricardo Aparicio pidiendo al Ayuntamiento le conceda depósito de vinos.

Comisiones:

Obras nada.

Policía propone y se acuerda que el sereno Pablo Linares quede como auxiliar-suplente del cabo de la escuadra, sin retribución especial.

La misma Comisión dice que debe mandarse un oficio á la Electricista Bejarana á fin de que luzcan los focos.

Hacienda expone que, en virtud de la rebaja en el encabezamiento de consumos, los vecinos de Valdesangil han solicitado del Municipio rebaja por dicho concepto, habiéndose fijado el 25 por 100, lo mismo que para los de Fuentebuena.

Se tratan varios asuntos referentes á sanidad.

El señor Sánchez invita á la comisión de Obras á que se entere de una realizada recientemente por cuenta del Ayuntamiento y cuyo coste parece excesivo.

La Comisión referida se enterará.

Y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

No habiendo llegado la tirada del número

anterior á todos los señores, de la localidad y de fuera de ella, á quienes deseábamos mandar LA VICTORIA, por si querían suscribirse á ella desde principio de año, remitimos este número á los que no recibieron el anterior, rogándoles, como á los que le recibieron, que, en caso de no querer ser suscriptores, se sirvan devolverle, los de la localidad al repartidor, y los de fuera por correo, á la Administración, para nuestro gobierno.

También suprimimos hoy la *Crónica Semanal* por falta de asuntos.

En el interior continúan discutiéndose los presupuestos, se prepara la Asamblea de Valladolid y ha muerto Romero Girón; R. I. P.

En el exterior paralizada la guerra anglo-boer y los ingleses no han adelantado un paso; el único combate importante se ha librado en las cercanías de Ladysmith, con grandes pérdidas por ambas partes, pero avanzando los boers sus posiciones y estrechando el asedio de la plaza; llegaron, al cabo, al idem Robert y Kichener; veremos ó no veremos sus proezas; en la Gran Bretaña hace mucho frío... y mucho miedo; se realizan grandes aprestos, temiéndose tal vez la actitud que pueda adoptar Rusia y no se sabe si alguna otra potencia; ignoramos qué sorpresa nos dará el último año de este siglo ó sea, para los alemanes, el primero del otro.

En el número próximo, Dios mediante, empezaremos á publicar la Correspondencia de la Administración, para que nuestros suscriptores de fuera de la localidad conozcan el estado de sus cuentas respectivas.

De ese modo, si alguno no se ha apresurado á mandar lo que debe, por creer que tiene pagado, saldrá de su error, al ver su deuda, y podrá satisfacerla, proporcionándonos, al mismo tiempo, una satisfacción á nosotros.

El martes próximo, 16 del corriente, es San Fulgencio, patrón de la diócesis de Plascencia, en toda la cual, y, por consiguiente, en Béjar, que á ella pertenece, es día de fiesta en el que no se puede trabajar y hay obligación de oír misa, exactamente lo mismo que en un domingo cualquiera, ó, por ejemplo, en el Jueves de la Ascensión, en el Jueves de Corpus, día de la Purísima, de la Asunción, etcétera.

Hacemos estas indicaciones porque hay quien cree que el día de San Fulgencio no es un día festivo como los otros.

Sepan, pues, los católicos de esta diócesis que lo es, como establecido por la autoridad que Dios ha dado á su Santa Iglesia, la cual nos manda guardarle, bajo pecado mortal, igualmente que los demás festivos.

Creer que unos días de fiesta deben respetarse y otros no, como creer que los domingos y otros días grandes deben respetarse más que los demás, ó que éstos deben respetarse menos, en cuanto á la obligación de no trabajar y de oír misa, será muy conforme con el espíritu protestante, liberal ó librepensista, que hoy se infiltra desgraciadamente hasta en personas que dicen rechazarle, pero no será católico de ninguna manera.

Todos, oírgase bien, todos los días festivos deben guardarse y respetarse, porque Dios y su Santa Iglesia lo mandan.

Y repetimos que el de San Fulgencio, que es el próximo martes, es, para nuestra diócesis, y, por consiguiente, para nuestra ciudad, que en ella se halla, en cuanto á la obligación de no trabajar y de oír misa, un día tan festivo como otro cualquiera.

Nuestro querido paisano y particular amigo, don Esteban Campo Pozo, ha sido nombrado Contador del Banco Asturiano, establecido en Oviedo.

Muy de veras nos alegramos, por la honra y provecho que tal nombramiento supone, y por él enviamos al amigo y paisano nuestra más cordial enhorabuena.

El sábado último falleció en esta ciudad la esposa del cabo de serenos, don Eduardo Hernández, al cual acompañamos en su sentimiento, pidiendo á los lectores una oración por el alma de la finada.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda ó hijo de Pablo Trias, Béjar.

El domingo último subió al Cielo un niño de corta edad de nuestro buen amigo don Marcelino Cagigal, ilustrado profesor de nuestra Escuela de Artes y Oficios y del Colegio Salesiano de 1.ª y 2.ª enseñanza y socio activo de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Varias han sido las pruebas con que el Señor se ha servido visitar á nuestro amigo queridísimo, en el tiempo que lleva de residencia en Béjar, donde tiene enterrados ya los cadáveres de su virtuosísima esposa y de dos hijos pequeñuelos.

Déle Dios, ó, mejor, consérvale la resignación cristiana para sufrir con mérito y sepa otra vez que sentimos como propias todas sus penas.

El cambio de tiempo que anunciamos en el número anterior se presentó en la noche del sábado al domingo, pero el viento Norte impidió que se desarrollara, lloviendo poco y despejando la atmósfera para toda la semana con un frío mayúsculo.

Hoy está el día más apacible y, si no vuelve á soplar con fuerza el viento Norte, como no es probable, tendremos lluvias y nieve en las alturas en la próxima semana.

El miércoles último contrajo matrimonio en Madrid con la distinguida señorita María del Rosario Morales, hija del profesor de la Universidad, del mismo apellido, el bravo oficial de infantería, particular amigo nuestro y paisano, don Leopoldo Bejarano Lozano, hijo de nuestro también paisano y amigo particular, don Eloy Bejarano, afamado médico de la Corte.

Enviamos nuestro parabien á los nuevos esposos y les deseamos las gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Los precios del ganado de cerda han continuado más bajos, que hace un mes estuvieron, en la presente semana.

La Junta directiva de la Casa de Caridad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Rodríguez Brunet; Vice-presidente, don Vicente Hernández Anaya; Tesorero, don Felipe Gómez Moñivas; Proveedor, don Benicio Muñoz de la Peña; Despensero, don Patricio Atienza; Vocales, don Eulogio García; y don José González; Secretario, don Juan Anaya Gómez.

Variedades

LA INFANCIA

Cielos azules,—nubes de nácar,
limpios celajes—de oro y de grana;
campos floridos,—verdes montañas,
valles amenos,—cumbres lejanas,
ricos paisajes—de sombras vagas,
que misteriosos—pinceles trazan,
luces que vienen—luces que pasan,
nidos que pían,—aves que cantan;
Angeles bellos—de blancas alas,
sueños de oro,—cuentos de hadas;
días risueños,—noches calladas
en que discurren—negros fantasmas;
ecos del aire,—voces del agua,
mucha alegría,—mucha esperanza,
pocas tristezas—y algunas lágrimas:
esa, hijo mío,—flor de mi alma,
esa es tu vida,—esa es la infancia.

SELGAS.

Tallando quintos:

El sargento se esfuerza, al parecer, en estirar el cuello á un moceton, para que de la marca, que le sobra.

El padre del muchacho enseña, con toda precaución, una onza de oro al sargento, el cual «responde» enseguida:

—Por lo que veo... corto de talla.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BEJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8' noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á la 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y á Navalnoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo (continúa á las 6'04 tarde y llega á Zamora á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á la 1'54 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y continúa á las 10'00 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 12'50 noche á Zamora y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte) continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

SE VENDEN

perchas, tundidoras, cepillo, telares de brazo, prensa, lustradora y accesorios de fábrica pañera.

Para tratar con don Juan Aparicio, Plaza Mayor.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.ª BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

parte de una casa situada en la calle de Gerona.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á don Juan Manuel Diaz, calle de Mansilla, núm. 2.

3

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____

DISPONIBLE